

## **CONVOCATORIA PARA EL VIERNES DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

### **COBERTURA DE PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO PARA MAESTROS DE PRIMARIA DE LA ESPECIALIDAD DE INGLES DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL**

Se convoca cobertura de plaza de carácter voluntario de la especialidad de INGLES, por haber quedado sin cobertura, por lo que se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dicho puesto con los derechos que, de conformidad con la Resolución de 15 de abril de 2010 del Director General de Recursos Humanos por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docente en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros para el curso 2010/2011, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida los integrantes de las listas de aspirantes a puesto en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección de Área Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los Cuerpos Docentes, desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los indicados en la citación que figura en el **anexo I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma

#### **FECHA DE LA CITACIÓN**

VIERNES día 30 de SEPTIEMBRE de 2011 a las 12,00 horas

#### **LUGAR DE LA CITACIÓN**

Planta Primera (Sección de Personal docente de Primaria) C/ Vitruvio nº 2 de Madrid

## **ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS**

En el anexo I se indica la especialidad convocada, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al del puesto), el número actual de puestos voluntarios (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en el puesto ofertado, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos

La aceptación de un **Puesto de carácter voluntario** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra

Se reitera QUE LA NO PRESENTACIÓN O LA NO ACEPTACIÓN DEL PUESTO OFERTADO objeto de la presente convocatoria **NO** implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

El puesto de trabajo ofertado es el que figuran en el ANEXO II de la presente convocatoria, que será publicada en el Tablón de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, así como en la página web de la Comunidad de Madrid

**ANEXO I**

<b>CUERPO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>ULTIMO INTERINO CITADO</b>	<b>BLOQUE 3)</b>
<b>0597</b>	<b>INGLES</b>	<b>500 (BLOQUE 3)</b>	<b>HASTA N° 1000</b>

**ANEXO II**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>INGLES</b>	<b>REDUCCIÓN JORNADA</b>	<b>1/3</b>